

OTROS DATOS

Código para validación: **8X0ZQ-H2MNQ-GGBAH**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2024 a las 8:47:29**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 13/06/2024 18:19

ESTADO

FIRMADO

13/06/2024 18:19



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16097278 8X0ZQ-H2MNQ-GGBAH 6DCD77CC5FAFD05FF69DA98F7E6A46C9F7C16051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE GOBIERNO
Sesión nº 37/2024, de 13 de junio (extraordinaria y urgente)
EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificar la urgencia de la sesión, que se deriva de la necesidad de someter a la Junta de Gobierno Local y a la mayor brevedad los asuntos que se incluyen en el orden del día, una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa a la adopción del correspondiente acuerdo, por los siguientes motivos:

Asunto 2.1.- dada la fecha de celebración del evento Noche del Comercio de Oviedo 2024.

Asunto 2.2.- que no se pudo incluir en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer, tras detectar un error en la propuesta al citar el nombre de la asistencia técnica.

Asunto 2.3.- dada la fecha de celebración del Salón de la Sidra de Asturias 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de servicios de asistencia técnica para la organización, diseño y ejecución del evento noche del comercio de Oviedo 2024, a la empresa VALLINA EVENTOS, S.L. en el precio ofertado de 41.764,00 euros, IVA 21% excluido, para el plazo establecido en la Cláusula 8 del Anexo I PCAP y en las restantes condiciones de su oferta. (CC2024/98)

2.2.- Aprobar el proyecto técnico de ejecución de obras de acondicionamiento de local para uso hostelero – Recinto ferial de La Florida, por importe total de 191.810,59 euros, (IVA excluido). (CO2024/22)

3º.- TURISMO Y CONGRESOS

3.1.- Aprobar el convenio de colaboración con el Consejo Regulador de la DOP Sidra de Asturias para desarrollo del Salón Sidra de Asturias 2024 en las instalaciones de la antigua fábrica de armas de La Vega. (4600-0020 2024/11)

La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.